



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. San Juan y Mariscal López

Telefax 039 210363 - 210551

RESOLUCIÓN I.M. Nº 045/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES CON RUC Nº 2250127-4, REPRESENTADO POR EL SR. HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA, PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 03/25 CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CAMINO CON RIPIO EN LA CALLE URUNDEY C/ SOLDADO ROMERO DE YBY YAÚ, CON ID Nº 461.578.

Yby Yaú, 17 de marzo de 2025.

VISTO: El dictamen emitido por los miembros del Comité Evaluador elevado a este Despacho, en fecha 17 de marzo del corriente, en el proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 03/25 CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CAMINO CON RIPIO EN LA CALLE URUNDEY C/ SOLDADO ROMERO DE YBY YAÚ, CON ID Nº 461.578, y;**

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen del Comité Evaluador se ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 03/25**

Que, han presentados ofertas las firmas siguientes: **Hz Sistemas Equipamientos Transportes y Luceroti S.A.**

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que establece: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. Él mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;" según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3966/10, Orgánica Municipal.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YBY YAÚ EN USO DE SUS DERECHOS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY RESUELVE:

ART. 1º AUTORIZAR: la Adjudicación a la firma HZ Sistemas Equipamientos Transportes, con RUC Nº 2250127-4, Representado por el Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra, por la suma de Gs. 130.140.500 (guaraníes ciento treinta millones ciento cuarenta mil quinientos), para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 03/25 CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CAMINO CON RIPIO EN LA CALLE URUNDEY C/ SOLDADO ROMERO DE YBY YAÚ, CON ID Nº 461.578.**

ART. 2º SUSCRIBIR: con las firmas adjudicadas los contratos correspondientes.

ART. 3º COMUNICAR, a quien corresponda y una vez cumplida archivar.


LIC. ROINER R. RIQUELME R.
Secretario General


VIDAL ARGUELLO BAZAN.
Intendente Municipal